



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## SECRETARÍA GENERAL



### SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00 del jueves 14 de marzo de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, Sr. Castillo Gálvez Ángel Serafín, Sr. Corella Bravo Nelson Noelle, Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, Prof. Duque Bustamante Gloria Luz América, Sra. Maldonado Espinoza Yolita Yorseli, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, Ing. Recalde Jaramillo Néstor Antonio, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Sr. Serrano Paredes Luis Vitermo, Sr. Solórzano Moreira Manuel Oliver, Lcda. Vega Velarde Sara Karelía e Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Alcalde Subrogante del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy buenos días compañeros Concejales, bienvenidos a todos y cada uno de ustedes, Medios de Comunicación, ciudadanía; señor Secretario, me gustaría antes de constatar el quórum y de iniciar, conceder un minuto de silencio en honor al señor Hernán Quinteros, que fue Ex -presidente de la Comuna de Las Delicias, quien en esta semana ha fallecido.

SE CONCEDE UN MINUTO DE SILENCIO.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, antes de tomar el juramento a los Concejales que se incorporan en este momento, necesitaría una breve explicación, de cómo se hace el escogimiento de los nuevos Concejales; bienvenido compañero Luis Serrano, compañero Oswaldo Ruiz, bienvenido.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales; me voy a permitir dar una explicación, por qué han sido posesionados los señores Concejales, la Sra. Yolita Maldonado y el Ing. Néstor Recalde; en primer lugar me voy a referir al Memorando GADMSD-CMEJR-2019-022, de 28 de enero de 2019, dirigido al Ing. Raúl Quezada, Alcalde Subrogante de este Cantón, la señora Concejala María Elisa Jara, dice lo siguiente: El motivo de la presente es para poner en su conocimiento que con fecha miércoles 18 de diciembre del año 2018, se procedió a la inscripción de mi candidatura para la reelección inmediata del cargo de Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo, en tal virtud y de conformidad con el segundo inciso Art. 93 del Código de la Democracia, en concordancia con el Art, 28 literal E): SOLICITO: De la manera más comedida disponer a la Unidad de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, se digne conferirme la respectiva Licencia sin Sueldo, desde el día martes 05 de febrero de 2019 hasta el lunes 25 de marzo de 2019 (día siguiente de las elecciones seccionales 2019), tiempo en el cual me desempeño como candidata a la Concejalía Urbana del Cantón Santo Domingo. Con este antecedente se le corrió el traslado al señor Concejal Alterno Ab. Luis Miguel Guamán, quien se justificó; mediante Memorando GADMSD-LMGB-2019-002M, dice lo siguiente dirigido al señor Alcalde Subrogante, el motivo de la presente es para poner en conocimiento, que por motivo de encontrarme como candidato actual para la Concejalía Urbana del Cantón y por ocupaciones personales y externas, no haré uso de mi Principalización como Concejal Urbano correspondiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo





# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## SECRETARÍA GENERAL



### SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019

Domingo. Por lo antes expuesto, solicito que se me excuse del llamado y que se comunique a la persona que corresponda. Para estos fines, nosotros oportunamente oficiamos al CNE, quien nos remitió mediante Memorando CNE-UPAJSDT-2019-0024-M, del 21 de enero de 2019, donde el Econ. José Aurelio Oña Toapanta, Director de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, nos indica que: En atención a sumilla inserta en el Oficio N° GADMSD-SG-2019-0051-OF, de fecha 18 de enero de 2019, y recibido en este despacho el día 21 de enero del 2019, por el cual se dispone proceder conforme a la ley, de la revisión del contenido del oficio referido, me permito manifestar lo siguiente: Señor Director, el oficio hace referencia a que se dé a conocer de conformidad a la Ley y demás normativa legal en caso de ausencia de los referidos Ediles, hoy principalizados y de manera específica, se informe quienes serán los dignatarios de elección popular que asuman tales funciones hasta la presente fecha en su lugar. El artículo 167 innumerado de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, se establece que "En caso de ausencia o imposibilidad de asistir de los respectivos Alternos de los Asambleístas, Concejales y Vocales de las Juntas Parroquiales, la Secretaría del órgano respectivo convocará a aquellos candidatos principales que sigan en la lista en el orden de votación. En el caso de ausencia definitiva y se hubieren agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tendrá derecho a ejercer esa representación el siguiente candidato o candidata más votada" (Lo cursivo me pertenece), dice aquí. En base a esto nos remitieron los listados de las señoras y señores Concejales, que tienen la mayor votación, después de los principales, y de una manera cronológica, se fue notificando a cada uno de los señores Concejales; solo por citar un ejemplo la Sra. Ab. Johana Núñez, renunció el 11 de diciembre de 2018, e inmediatamente se lo principalizó al señor Concejal Rubén Ávila, quien no tenía alterno, por lo cual se notificó inmediatamente al Ab. Manolo de Jesús Vivanco, quien es la persona que seguía en el orden lógico y de votación, tenía la más alta votación, él está en este momento ya como Alterno del señor Concejal Rubén Ávila, por lo cual se fueron agotando en ese sentido todos los curules y llegamos a este momento en que tocó llamar a la señora Maldonado Espinoza Yolita Yorseli, que está aquí presente y luego nos tocó llamar al Ing. Néstor Recalde, que también es el que le sigue en el orden de votación. Para ello se ha cumplido con la Ley señor Alcalde Subrogante, se ha seguido una secuencia lógica y se ha respetado el debido proceso y el derecho democrático de todos los señores Candidatos que fueron electos en el 2014.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien, una vez dada una breve explicación para que todo quede claro y que todo lo que se actúa aquí es transparente, queríamos hacer esta aclaración. Señor Secretario, antes de constatar el quórum, llamamos a la señora Yolita Yorseli Maldonado Espinoza. ¿Señora Yolita Yorseli Maldonado Espinoza, al haber sido designada Concejal Alternada del GAD Municipal de Santo Domingo, ¿Promete Usted, cumplir con la Constitución de la República del Ecuador, las Leyes de la República e igual las Ordenanzas que norman al Gobierno Municipal de Santo Domingo?

SRA. YOLITA YORSELI MALDONADO ESPINOZA. Sí prometo Señor Alcalde Subrogante.



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## SECRETARÍA GENERAL



### SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019

ALCALDE SUBROGANTE. Si así lo hace, que la Patria y Santo Domingo os premie, caso contrario ellos, os demanden; queda legalmente Posesionada.

ALCALDE SUBROGANTE. Ing. Néstor Antonio Recalde Jaramillo, al haber sido designado Concejal Alterno del GAD Municipal de Santo Domingo, ¿Promete Usted, cumplir con la Constitución de la República del Ecuador, Leyes de la República e igual las Ordenanzas y Reglamentos que norman al Gobierno Municipal de Santo Domingo?

ING. NÉSTOR ANTONIO RECALDE JARAMILLO, sí prometo Señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. Si así lo hace, que la Patria y Santo Domingo os premie, caso contrario ellos, os demanden; queda legalmente Posesionado. Señor Secretario, dando la bienvenida a todos y cada uno de Ustedes, por favor constatación del quórum.

SECRETARIO. Muy buenos días nuevamente señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, constatado el quórum, se encuentran presentes todos las señoras y señores Concejales, que conforman el Pleno de este Concejo.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien, al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde Subrogante, me permito dar lectura a la Convocatoria a ésta **SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse el día de hoy JUEVES 14 DE MARZO DE 2019, a las 09h00, en el Salón Legislativo**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta N° 339 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de marzo de 2019; 2.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía GADMSD-R-RQP-2019-80, referente a la Cuarta Reforma al Presupuesto 2018 Prorrogado para el Ejercicio Económico del año 2019. 3.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía: GADMSD-R-RQP-2019-077, respecto de Declarar de Utilidad Pública y de Interés Social total con fines de ocupación inmediata, para la construcción de la "Ciudad Comercial Chilachi to". Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, una vez leído el Orden del Día, en conocimiento señores Concejales; tiene la palabra la compañera Lcda. Karelia Vega.

CONCEJALA LCDA. KARELIA VEGA. Gracias buen día señor Alcalde Subrogante, compañero Secretario General, a los compañeros Concejales que nos acompañan en este día, reitero la bienvenida hacia la señora Yolita Maldonado, al Ing. Néstor Recalde, bienvenidos a este Concejo, gracias por acompañarnos a los Dirigentes Barriales, que todos los jueves nos acompañan en esta Sala y a los Compañeros del Municipio de Santo Domingo. Señor Alcalde Subrogante, Mociono que éste





**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019**

Concejo Municipal Apruebe el Orden del Día, conforme consta en la Convocatoria para este día. Hasta aquí mi moción, Señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. Señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, votación Ordinaria, levantando su mano en señal de aceptación, todos; aprobación unánime de todo este Concejo en Pleno, señor Alcalde Subrogante.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-340-2019-03-14-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, conforme consta en la Convocatoria para este día.**

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, por favor dé lectura al primer punto del Orden del Día.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 339 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2019.**

ALCALDE SUBROGANTE. Señoras y señores Concejales, en conocimiento el Acta N° 339 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de marzo de 2019, tiene la palabra la compañera Concejala Estela Cornejo.

CONCEJALA SRA. ESTELA CORNEJO. Muchísimas gracias, muy buenos días señor Alcalde Subrogante, Raúl Quezada, Dr. Terán, bienvenido de nuevo a sus funciones, compañeras y compañeros Concejales, Medios de Comunicación, Funcionarios invitados, Dirigentes Barriales, muy buenos días a todos; analizada la presente Acta y que cada uno de Ustedes la tienen señores Concejales, al no existir observación, Mociono que este Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 339 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 07 de marzo de 2019. Hasta aquí la moción, señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. Hay una moción presentada señoras y señores Concejales, ¿tiene apoyo?, tiene respaldo, votación Nominativa señor Secretario.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa Señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, en orden alfabético:

Sr. Rubén Darío Ávila Cueva, señor Alcalde Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, señor Secretario de Concejo Bienvenido, señores Dirigentes, compañeras, compañeros, empleados y trabajadores del GAD Municipal, Prensa aquí presente; antes de nada, quiero reiterar el beneplácito y la bienvenida para los compañeros Concejales que vienen a compartir con nosotros esta dura tarea, y esta responsable tarea de legislar en favor de Santo Domingo. Segundo señor Alcalde, con su venia yo quiero hacer eco de sus palabras, agradecerle infinitamente a la Ab. Karina Santos, por el Trabajo desplegado en los días que le tocó asumir la Secretaría de Concejo de forma Subrogante, agradecerle por ese



**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019**

trabajo profesional que realizó y de una u otra manera, también nos ayudó a nosotros bastante, para que podamos solventar algunas dudas y algunas situaciones que se nos habían presentado. Reitero la bienvenida para el Dr. Antonio, amigo de nosotros, bienvenido Antonio. Mi voto es a favor señor Alcalde Subrogante. (+1)

Sr. Ángel Serafín Castillo Gálvez, señor Alcalde muy buenos días, compañeros y compañeras Concejales, bienvenido señor Secretario, un saludo para los presentes que están en esta sala; quiero también dar la bienvenida al Ing. Néstor Recalde y a la señora Yolita Maldonado; quiero decir, que realmente en Las Delicias, en mi sector, ha pasado algo terrible, pero al mismo tiempo queda un mensaje porque ha fallecido un hombre que le ha dado la vida a su pueblo, un hombre humilde y que hoy se convierte en un ejemplo realmente; gracias por ese minuto de silencio señor Alcalde, muy amable; mi voto es a favor. (+2)

Sr. Nelson Noelle Corella Bravo, muy buenos días a las personas que nos visitan, dirigentes, a los señores Directores Departamentales, compañeros Concejales, señor Alcalde Subrogante, compañero Secretario, bienvenido de nuevo a sus funciones; dar la bienvenida a la compañera Yolita Maldonado, bienvenida, al Ing. Néstor Recalde, es grato aportar con un granito de arena señor Alcalde, para que de esta forma vaya en beneficio de la ciudad y lo hacemos con mucho gusto, después de haber sido bien analizada; mi voto a favor. (+3)

Sra. Elva Estela Cornejo Villalba, proponente, solamente me queda decir que como ciudadana y parte de Las Delicias, mi sentido pésame a toda la familia y también decirle al Ing. Néstor Recalde, a la señora Yolita Maldonado, que este Municipio es de puertas abiertas, y que el trabajo aquí es como Ustedes lo están observando, bienvenidos y el cariño de siempre; mi voto es a favor. (+4)

Prof. Gloria Luz América Duque Bustamante, muy buenos días señor Alcalde Subrogante, señor Secretario, compañeros Concejales, compañeras Concejales, Funcionarios del GAD Municipal, amigos presentes; primeramente permitanme también dar la bienvenida a los compañeros que se han integrado a conformar el Concejo Municipal; mi voto a favor. (+5)

Sra. Yolita Yorseli Maldonado Espinoza, muy buenos días con todos, mi voto es en blanco, por no haber estado en la reunión anterior, gracias. (1 blanco)

Sr. Geovanny Marceth Moyano Monar, muy buenos días, muchas gracias, un saludo cordial a todos los presentes, compañeros de la Prensa, señores Funcionarios del Gobierno Municipal también, distinguidos ciudadanos que hoy nos acompañan y se integran a este trabajo en el Salón Legislativo, también, bienvenidos, aquí vamos a trabajar conjuntamente siempre en beneficio de Santo Domingo; mi voto es a favor, señor Alcalde Subrogante. (+6)

Ing. Néstor Antonio Recalde Jaramillo, muy buenos días, un saludo cordial a todos los Concejales, señor Alcalde Subrogante, señor Secretario, público en general, muchas gracias nuevamente por el recibimiento, y como dije vamos a trabajar a favor de Santo Domingo, nuestra ciudad; mi voto en blanco. (2 blancos)





**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARÍA GENERAL**



**SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019**

Sr. Galo Aníbal Rosero Enríquez, señor Alcalde, señor Secretario, compañeros, compañeras Concejales, público presente, prensa, reiterar la bienvenida a Usted Dr. Terán, como Secretario de nuestra Ilustre Municipalidad, ya que ha demostrado durante este periodo su capacidad y su lealtad, así es que sea bienvenido esta es su Casa; mi voto a favor. (+7)

Dr. Tito Oswaldo Ruiz Merino, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, al señor Ingeniero Néstor Recalde, bienvenido, a Yolita Maldonado, bienvenida, a trabajar por el pueblo, la única bandera que tenemos acá es la de Santo Domingo, para eso nos han elegido, para servir a nuestro pueblo y siempre lo hacemos con mucho gusto; mi voto a favor. (+8)

Sr. Luis Vitermo Serrano Paredes, muy buenos días a todos, mi voto es en blanco, por no haber estado presente en la sesión anterior. (3 blancos)

Sr. Manuel Oliver Solórzano Moreira, buenos días señor Alcalde Subrogante, buenos días señor Secretario, bienvenido, bienvenidos a los compañeros Concejales, que se integran a esta Sesión, compañeros y compañeras, autoridades y amigos que trabajan en el Municipio; mi voto es a favor. (+9)

Lcda. Sara Karelia Vega Velarde, a favor. (+10)

Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño, Alcalde Subrogante del Cantón, mi voto a favor de la moción. (+11)

SECRETARIO. señor Alcalde Subrogante, constatada la votación tenemos once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se suman a la mayoría, queda aprobada el Acta N° 339 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de marzo de 2019.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-340-2019-03-14-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 339, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 07 de marzo de 2019.**

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**2.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA GADMSD-R-RQP-2019-80, REFERENTE A LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2018 PRORROGADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

SECRETARIO. La documentación consta señor Alcalde Subrogante y señores Concejales, en sus Carpetas respecto al punto de la Reforma que acabo de dar lectura.

ALCALDE SUBROGANTE. Toda la documentación está en sus carpetas para su respectivo estudio. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## SECRETARÍA GENERAL



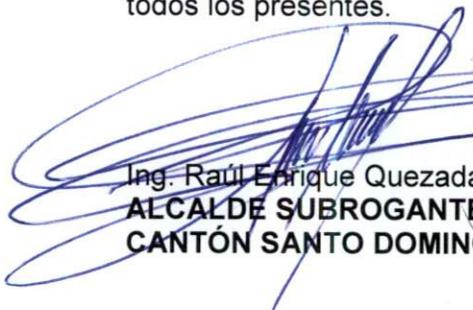
### SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2019

3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: GADMSD-R-RQP-2019-077, RESPECTO DE DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL TOTAL CON FINES DE OCUPACIÓN INMEDIATA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "CIUDAD COMERCIAL CHILACHI TO".

SECRETARIO. De igual manera señor Alcalde, señores Concejales, la documentación respecto a esta Declaratoria de Utilidad Pública se encuentra constante en sus carpetas.

ALCALDE SUBROGANTE. Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, doy por clausurada esta Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 09h34, por disposición del señor Alcalde Subrogante, se declara clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo, muchísimas gracias a todos los presentes.

  
Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño  
ALCALDE SUBROGANTE DEL  
CANTÓN SANTO DOMINGO

  
Dr. Antonio Terán Mancheno  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL